

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020)

Radicado No. : 81001 2333 003 2017 00003 00
Demandante : Aura Lizette Loyo Puerta
Demandado : Hospital San Vicente de Arauca
Medio de Control : Nulidad y restablecimiento del Derecho
Providencia : Auto que cita a audiencia de conciliación

Teniendo en cuenta que mediante sentencia de primera instancia del 19 de diciembre de 2019, el Tribunal Administrativo de Arauca profirió sentencia condenatoria, providencia oportunamente apelada por las partes (fls. 575-581, c.01), se deberá proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del CPACA.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: CITAR a Audiencia de Conciliación, la cual habrá de celebrarse el jueves, doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020) a las dos y treinta y siete minutos de la tarde (2:37 P.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

SEGUNDO: Se le sugiere a los sujetos procesales, que los documentos que se alleguen al presente proceso o a otros, se impriman y fotocopien por las dos caras de cada hoja.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado

Fl. 583
4:20 pm
26 FEB 2020
ROYZA R

